

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1352
SALTA, 22 de septiembre de 2015
Expediente N° 11.213/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público para la provisión de un cargo de profesor regular con dedicación simple para la cátedra Introducción a los Sistemas Forestales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestal que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 155 obra la R-CDNAT-2015- 016 por cuyo artículo 2° se solicitara al Consejo Superior designación del jurado que deberá intervenir en estos actuados, figurando como 3ª miembro titular la Dra. Ana Graciela Moglia, cuando en realidad su nombre correcto es Juana Graciela Moglia;

Que dicho error – que corresponde sea salvado - se originó en la nota que corre a fs. 151;

Que el artículo 101 de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos – Dto. 1759/72 T. O. 1991, establece que: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar – parcialmente – el artículo 2° de la R-CDNAT-2015-016 en el sentido que en donde dice: Dra. Ana Graciela Moglia debe decir Dra. Juana Graciela Moglia, con cargo a la disposición mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a Secretaría del Consejo Superior y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.


Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales